

Decreto Nº 583, que dispone que el Director General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE) tenga rango de Secretario de Estado.

(G. O. Nº 9213, del 23 de Enero de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 583

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Director General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE) tendrá rango de Secretario de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de enero del mil novecientos setenta y uno, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

NOTA: El presente Decreto fue publicado oficialmente en el Listín Diario, del 21 de Enero de 1971.

Decreto Nº 584, que nombra al Tte. Coronel Francisco S. Frías Guzmán, E. N., Supervisor General de Escuelas Laborales.

(G. O. Nº 9213, del 23 de Enero de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 584

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente